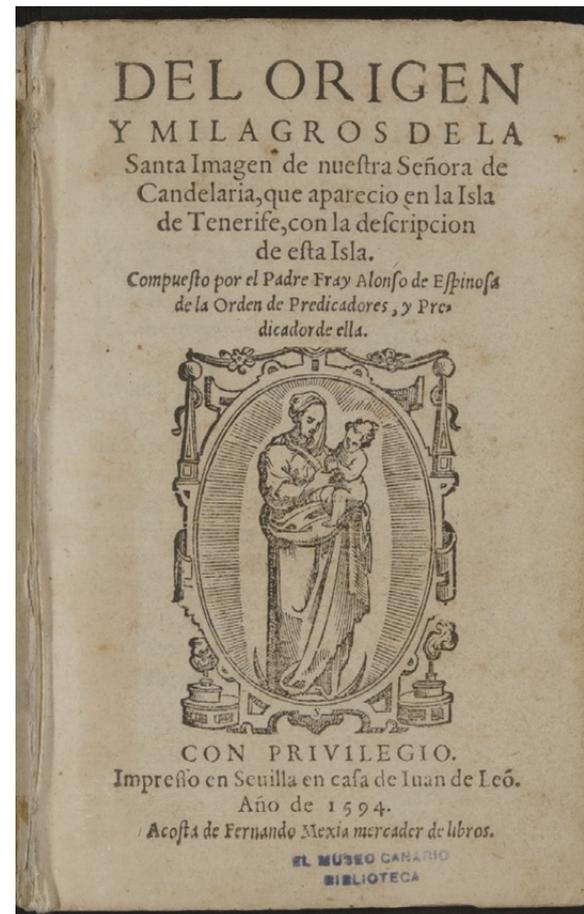


ALONSO DE ESPINOSA Y SU HISTORIA DE LA CANDELARIA

Si hay un libro en la biblioteca de El Museo Canario que esconde historias que trascienden lo escrito en sus propias páginas, ese libro es el famoso *Del origen y milagros de la santa imagen de nuestra señora de Candelaria*, escrito por Alonso de Espinosa y publicado en Sevilla en 1594. Pese a portar un título que remite únicamente al culto a la Candelaria en Tenerife, la lectura de este volumen nos permite repasar la historia de aquella isla (y de Canarias, por extensión) según el punto de vista que podía tener un fraile dominico español del siglo XVI. Además, el hecho de que se trate de un libro extremadamente raro, del que se conservan muy pocos ejemplares en el mundo, nos invita a indagar sobre las razones de esta escasez, que responde a una destrucción intencionada de la mayor parte de su tirada editorial. Por último, la documentación conservada en El Museo Canario nos permite introducirnos en el conflicto del autor con la Inquisición de Canarias, que lo mantuvo recluido mientras se esclarecía un episodio que protagonizó cuando recorría Tenerife en busca de información para redactar este libro.

El autor

El nombre de Alonso de Espinosa surge de inmediato cuando se hace una relación de los historiadores más prestigiosos de Canarias. Hijo de María Treviño, originaria de Ciudad Real, y del platero burgalés Francisco Ortiz de Espinosa, nació en Alcalá de Henares, pero cuando apenas tenía siete años emigró a Guatemala con su familia¹. De niño estudió Gramática y Retórica, y en 1564 ingresó en la orden dominica y dio inicio a sus estudios de Arte y Teología; al parecer, salió de esta etapa académica muy influenciado por el pensamiento de Bartolomé de las Casas en lo que se refiere a la



Del origen y milagros de la santa imagen de nuestra señora de Candelaria.
Portada de la edición príncipe (Sevilla: Juan de León, 1594).



¹ CIORANESCU (1967), p. X.

relaciones comerciales establecidas con Canarias, lo encontró en la ciudad de Sevilla. Allí su contacto más relevante pudo ser el del librero Fernando Mexía, que fue quien costeó los trabajos tipográficos que habría de emprender Juan de León.

Juan de León fue un impresor muy solvente, establecido en la céntrica calle hispalense de las Siete Revueltas. Puede que tuviera alguna relación familiar con otro impresor del mismo nombre, procedente de Francia, que había trabajado en Sevilla en la década de 1540, pero al profesional que nos interesa no se le conocen trabajos anteriores a 1585, fecha en que aparece asociado con el italiano Andrea Pescioni³. Desde 1587, cuando Pescioni cambió su medio de vida, Juan de León imprimió en solitario y en su propio taller, que mantuvo activo hasta 1616.

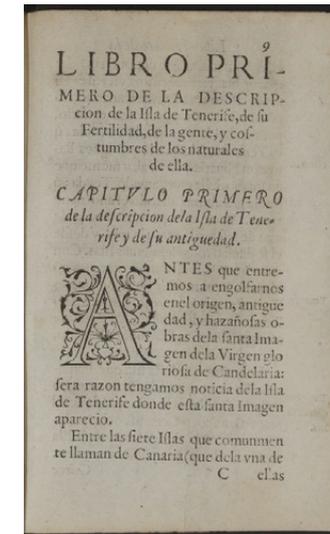


Marca tipográfica de Juan de León y colofón de la obra.

La marca tipográfica que utilizó Juan de León fue la misma que usó Andrea Pescioni tanto en su etapa de tipógrafo independiente como en sus años de asociación: un escudo muy ornamentado, de forma oval, en el que se representa un árbol de hechura vertical. En la época de Pescioni, este árbol

³ ESCUDERO Y PEROSO (1894), pp. 30-33.

estaba acompañado del lema «Peu a peu» («Poco a poco»), del que León prescindió en muchas ocasiones en su etapa solitaria. En el caso del libro de Alonso de Espinosa, sin embargo, el lema sí aparece en la marca tipográfica, estampada en la última página a modo de colofón.



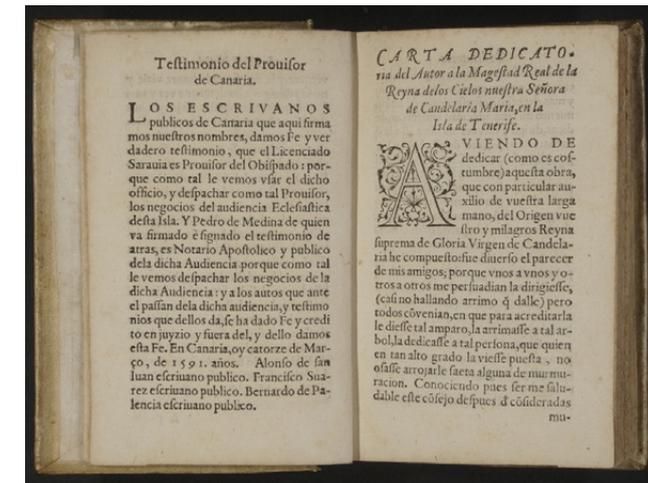
Comienzo del libro primero, donde destaca una letra capitular xilográfica.

El volumen que imprimió el tipógrafo sevillano consta de 25 pliegos de papel en formato 8º, lo que hace un total de 400 páginas de 15 x 10.5 cm. En sus aspectos formales, destaca una viñeta en la portada que representa a la virgen María con su hijo en brazos, imagen habitual de la advocación de la Candelaria. También destaca el uso de letras capitulares con ornamentación vegetal, utilizadas por el impresor para iniciar algunos elementos de los preliminares, los cuatro capítulos o «libros» de que consta la obra, e incluso la «tabla» o índice con que se cierra el volumen. A excepción de estas capitulares y de la viñeta de la portada, el único elemento gráfico que aparece en todo el impreso es la citada marca tipográfica en el colofón. Todas estas ilustraciones son xilográficas, en consonancia con los usos habituales de la imprenta de su tiempo.

Los preliminares también son habituales en los libros del siglo XVI, como seguirían siéndolo en las dos centurias siguientes. Se trata de una serie de elementos protocolarios que ocupan las primeras páginas, precediendo a la obra propiamente dicha. Algunos de ellos tenían carácter funcional o administrativo, y por tanto eran obligatorios, como era el caso del privilegio real (es decir, el permiso de impresión) o las censuras civil y eclesiástica; pero otros elementos eran composiciones literarias creadas por el autor del libro o por algunos personajes relevantes para agasajarse mutuamente, ya fuera por admiración, por amistad o por mero interés.

En el caso del libro que nos ocupa, los preliminares son relativamente exigüos. Se abren con la «Aprobación» de fray Pedro de Padilla, de los carmelitas de Madrid, que recomienda al rey que permita la impresión de la obra. Curiosamente, la aprobación de fray Pedro, firmada en agosto de 1591 (lo que indica que en esa fecha estaba terminada la redacción de la obra), no solo afecta al libro sobre la Candelaria, sino también a una versificación «*en metros castellanos*» del salmo 41 del *Antiguo testamento* hecha por el mismo Alonso de Espinosa. Sigue el privilegio real, autorización con la que Felipe II daba vía libre al autor para imprimir ambas obras por diez años. A continuación sigue la «Licencia» del obispado de Canarias, firmada por Gabriel Ortiz de Saravia como juez provisor y vicario general de la diócesis, que certifica que los milagros recogidos por el autor están debidamente reconocidos por la Iglesia y se atribuyen a la advocación tinerfeña. Esta licencia, hecha por Saravia a solicitud de Pedro Marín, vicario provincial de los dominicos, está firmada el 12 de marzo de 1591, por lo que fue, en orden cronológico, el primer dictamen favorable para la impresión de la obra, previo a la aprobación y el privilegio que quedaron estampados en las páginas anteriores. El último de los preliminares administrativos es un curioso testimonio firmado por los escribanos públicos de Gran Canaria para certificar que los redactores de la referida licencia del obispado son quienes dicen ser: el

juez Saravia, vicario general, y fray Pedro Marín, vicario provincial de los dominicos.

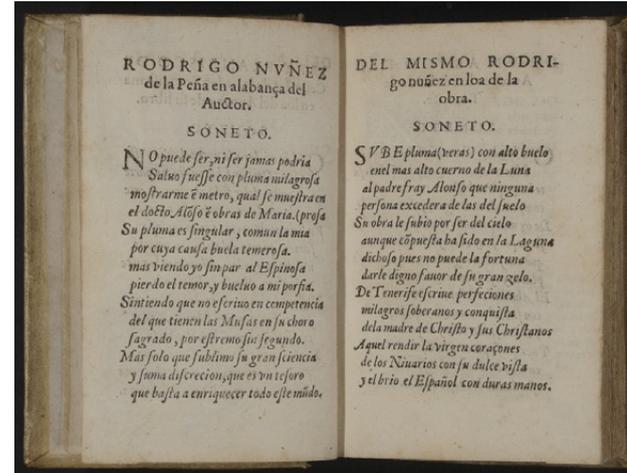


Preliminares de la edición: «Testimonio del provisor de Canaria» y comienzo de la «Carta dedicatoria».

Los demás elementos de los preliminares no tienen carácter administrativo. Se trata, en primer lugar, de una carta dedicatoria del autor a la virgen de Candelaria, y a ella siguen varios sonetos de diversas autorías. En esta ocasión ninguno de los sonetos está escrito por Alonso de Espinosa, sino que todos están dedicados a él o a su libro. Así, el franciscano Francisco de los Céspedes (con un soneto en italiano), Rodrigo Núñez de la Peña⁴ (que firma dos composiciones) y un anónimo «*amigo del autor*», aportan su ingenio poético al volumen. Sigue, por último, un «Prohemio del auctor» en el que el propio Espinosa expone los motivos por los que emprendió la redacción de este libro, el proceso que siguió para hacerlo y las gestiones que hubo de seguir con las autoridades civiles y eclesiásticas para lograr las

⁴ Rodrigo Núñez de la Peña fue tatarabuelo del cronista del mismo apellido. Era aficionado a la poesía, y en 1600 participaría con otro soneto laudatorio en los preliminares del *Libro de las grandezas de la espada* de Luis Pacheco de Narváez. BONNET (1948), p. 224.

correspondientes licencias de publicación, algunas de las cuales son las que se recogen en los preliminares relatados.



Sonetos de Rodrigo Núñez de la Peña dedicados al autor y a su obra.

Pese a que en los preliminares, como se ha dicho, no hay composiciones poéticas de Espinosa, la obra sí incluye algunos alardes literarios del dominico. Tras las páginas protocolarias comienza el libro propiamente dicho, que está compuesto por cuatro partes consagradas a distintas temáticas. Cada una de estas partes está precedida por dos cuartetos endecasílabos, versos en los que el autor resume muy sutilmente el «Argumento» correspondiente.

La primera parte, o libro primero, es una descripción general de la isla de Tenerife, con referencias a la geografía, la historia y las características generales de la sociedad. Se recogen algunas noticias de los autores clásicos, como era preceptivo en su tiempo, y se añaden algunos capítulos dedicados a los antiguos habitantes de Canarias, en especial a los guanches de Tenerife.

El libro segundo está dedicado a la imagen de la Candelaria, y relata la versión más tradicional y fervorosa sobre su aparición y el efecto que produjo entre los indígenas de la isla, que pronto le ofrecieron honores y devoción. También se describe la factura de la imagen, con especial atención a la crípticas inscripciones de letras que mostraba la talla original, que habría de ser destruida por el famoso aluvión de 1826. El apartado incluye también un repaso de otras tallas religiosas supuestamente aparecidas en Tenerife.

El libro tercero es un apartado puramente historiográfico. En él se resume todo el proceso de la conquista castellana de las islas, con especial atención a la de Tenerife pero con profusión de referencias al resto del archipiélago. Espinosa se detiene en algunos episodios bélicos que ejemplifican, a su entender, la superioridad de los europeos, como las batallas de Acentejo y otros episodios en los que los indígenas se resistieron heroicamente al dominio castellano, dando así más trascendencia a la victoria final. El relato no solo incluye los episodios de guerra, sino que se detiene también en ofrecer una relación de conquistadores que participaron en el proceso y en describir cómo se realizó el reparto de las tierras conquistadas entre todos ellos. Este libro tercero concluye con una serie de apartados dedicados de nuevo a la talla de la Candelaria, pero ahora para aclarar quiénes se hicieron cargo de su custodia y de su culto hasta mediado el siglo XVI.

Finalmente, el libro cuarto es el que justifica todo el volumen, pues es una extensísima recopilación de los milagros que se atribuyeron a la virgen de la Candelaria. A lo largo de casi 130 páginas, Espinosa enumera un total de 57 milagros y describe detalladamente cada uno de ellos. Desde un punto de vista historiográfico no se trata de la sección más interesante de la obra de fray Alonso, pero sí es muy relevante para el estudio de las mentalidades en la Europa del Antiguo Régimen, en la que la religión era el centro todos los aspectos de la vida.

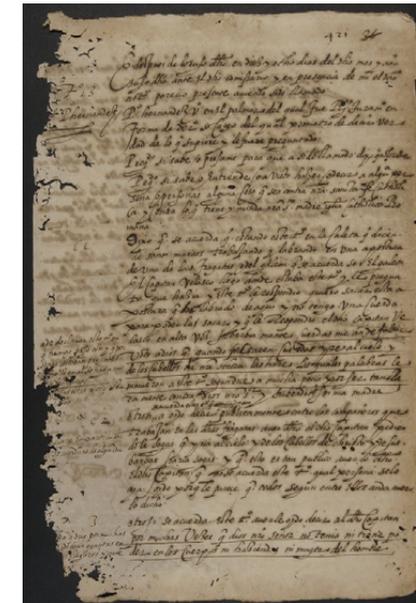
Un nuevo alarde poético, de nuevo dos cuartetos endecasílabos, sirve a Alonso de Espinosa para dar por concluida su obra. El impresor, Juan de León, añadió tras estos versos finales el necesario índice de capítulos y milagros, y finalmente, como elegante lacre, su habitual marca tipográfica, «Peu a peu», y el colofón editorial: «Impresso en Seuilla en casa de Iuan de Leon, junto a las siete Rebueltas. 1594».

El Proceso

En el curso de las investigaciones destinadas a la redacción de este libro, Alonso de Espinosa cometió una imprudencia que lo llevó ante el tribunal de la Inquisición y le comportó graves problemas. El episodio está detalladamente recogido en el expediente del proceso que el Santo Oficio siguió contra él, que se conserva en el archivo de El Museo Canario⁵ y que fue transcrito en la revista institucional en 1933 con un estudio de Agustín Millares Carlo⁶.

El detonante del conflicto tuvo lugar en Icod a mediados de 1590, cuando ya Espinosa tenía muy avanzada la escritura de su obra. En los astilleros de la villa tinerfeña se estaban construyendo entonces cuatro fragatas que habían de servir para la protección contra las incursiones piráticas, que suponían un peligro cotidiano. El encargado de dirigir los trabajos era Hernando de Velasco, un irascible capitán de galera de origen sevillano al que todos conocían por el despótico trato que daba a sus subordinados y a los vecinos de la villa, a quienes insultaba con frecuencia. Cuando Alonso de Espinosa pasó por Icod buscando información, tuvo conocimiento del comportamiento de Velasco y se vio impelido a tomar partido por los vecinos, tal vez recordando el trato que

los colonos españoles daban a los indígenas en Guatemala y la protección que reclamaban para ellos los seguidores de fray Bartolomé de las Casas. Así, aprovechando que los arrebatos del capitán incluían blasfemias y llegaban a negar la existencia de Dios, Espinosa denunció la situación ante Diego de Zamora, comisario del Santo Oficio. El proceso que la inquisición siguió contra él también se conserva en El Museo Canario⁷, en un expediente que recoge cómo el acusado fue detenido y juzgado en Las Palmas. Hernando de Velasco tuvo que desfilarse, junto a otros penitenciados, en el auto de fe del 1 de mayo de 1591, y acabó siendo condenado a remar durante cinco años en las galeras del rey, las mismas de las que había sido capitán.



Página del proceso contra el capitán Hernando de Velasco, denunciado por Alonso de Espinosa. Archivo de El Museo Canario, ES 35001 AMC/INQ 122.005, f. 15r.

⁵ ES 35001 AMC/INQ 122.006.

⁶ MILLARES CARLO (1933).

⁷ ES 35001 AMC/INQ 122.005.

Pese a la detención de Velasco y al proceso abierto por la Inquisición, parece que Alonso de Espinosa no quiso desentenderse del caso, y en una visita que hizo a Las Palmas en septiembre de 1590 pudo llegar a ver al acusado en las cárceles del Santo Oficio. Al menos eso fue lo que él afirmó más tarde, de nuevo en Icod, donde llegó a presumir de haber sido el responsable de su arresto. Fue entonces cuando el dominico comenzó a investigar por su cuenta los detalles de la conducta de Velasco mediante el interrogatorio de testigos, fingiendo estar comisionado para ello por el propio tribunal. Este hecho, así como la falta de discreción con que se desenvolvía en sus pesquisas, hizo sospechar a Bartolomé de Carminatis, que sí era familiar del Santo Oficio y que lo delató ante sus superiores de Las Palmas el 20 de octubre.



Proceso contra Alonso de Espinosa. Declaración del acusado relatando detalles sobre su vida.
Archivo de El Museo Canario, ES 35001 AMC/INQ 122.005, ff. 32v-33r.

Alonso de Torres, comisario de la Inquisición en Tenerife, fue quien se encargó de hacer una información sobre el comportamiento de Espinosa, resultando de la declaración de los testigos que, en efecto, el fraile había cometido la suplantación de la que se le acusaba. El tribunal mandó entonces a fray Alonso que compareciese ante él en Las Palmas para declarar, cosa que hizo el 30 de enero de 1591. Explicó entonces que todo era fruto de un

malentendido, puesto que él había hecho sus pesquisas de forma particular y no tenía culpa de que los interrogados interpretaran que actuaba en nombre de la Inquisición. De aquella vista salió formalmente acusado y fue enviado a prisión en espera de juicio. No fue acogido, sin embargo, en las cárceles de la Inquisición, sino que se le asignó una celda en el convento de Santo Domingo.

Muy poco después, el 11 de marzo, Alonso de Espinosa informó al tribunal de que había sido designado para asistir al capítulo de su orden en Andalucía, de manera que solicitaba permiso para salir aunque fuera bajo caución juratoria o depositando una fianza, pues aseguraba estar decidido a volver. Aunque el tribunal le dio el permiso solicitado, no hay constancia de que Espinosa llegara a hacer este viaje, pero sí sabemos que un año más tarde, en febrero de 1592, el dominico estaba aún, o de nuevo, confinado en su celda del convento. Fue entonces cuando se dirigió otra vez al tribunal para informar sobre el libro que había compuesto a mayor gloria de la virgen de Candelaria. Pedía entonces que se le señalase «esta ciudad por cárcel», es decir, que se le permitiera abandonar su celda pero sin salir de la ciudad, de forma que pudiera ocuparse de las gestiones necesarias para que su libro fuera publicado. El tribunal también accedió en esta ocasión, por lo que fray Alonso pudo pisar de nuevo las calles de Las Palmas. Este fue, además, el origen de un cambio de postura por parte de los inquisidores, que el 12 de mayo, tras más de un año de diligencias, dieron por concluida la causa y decidieron cerrarla sin dictar sentencia. Alonso de Espinosa fue, simplemente, reprendido en la sala de audiencias, quedando así resuelto el conflicto judicial.

La cancelación

Ya en los últimos meses de su reclusión por orden inquisitorial, Alonso de Espinosa estaba gestionando la publicación de su libro, como queda atestiguado por la fecha de la licencia episcopal que aparece en los

preliminares y por la solicitud que había hecho el autor de que se le permitiera salir del convento de Santo Domingo. Autorizada definitivamente la impresión mediante el privilegio real en el mes de agosto del mismo año, no fue hasta 1594 cuando el libro fue impreso por fin en el taller sevillano de Juan de León y con el patrocinio de Fernando Mexía.

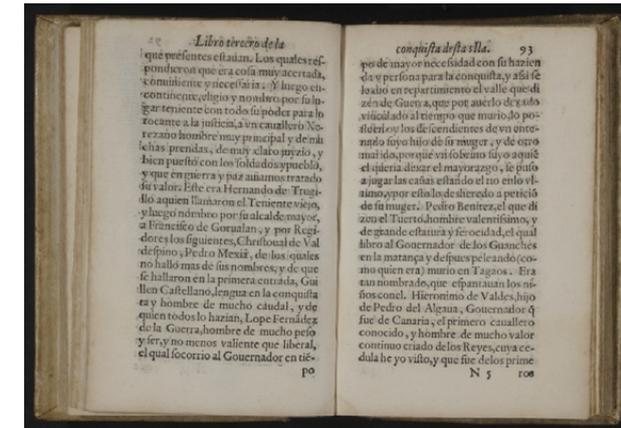
Es de creer que la tirada editorial estaría compuesta por algunos cientos de ejemplares, pues de lo contrario la impresión habría sido deficitaria. Sin embargo, el número de copias que ha llegado hasta la actualidad es singularmente escaso. De hecho, la dificultad de encontrar ejemplares ya se había hecho notar a lo largo del siglo XVII. En 1676, el historiador Juan Núñez de la Peña, seguidor de Espinosa en las investigaciones sobre la historia de Canarias y sobre la virgen de Candelaria, aseguró que en La Laguna solo era posible encontrar un ejemplar⁸. Es el propio Núñez de la Peña el que asegura que el motivo de esta escasez de ejemplares fue la persecución a la que se vio sometida la edición por parte de «una noble familia», en venganza o en ocultación de algo que Espinosa había escrito y debía haber callado.

Buenaventura Bonnet, en un artículo en el periódico *La prensa* en 1933⁹, reconstruyó este episodio de censura e identificó a los responsables, que no habrían sido otros que los descendientes tinerfeños del conquistador Lope Hernández de la Guerra. La primera de las claves la da el médico y literato Antonio de Viana, autor de un famoso poema épico, *Antigüedades de las islas afortunadas de la Gran Canaria*, que en el pasado fue leído como una fuente historiográfica pese a tratarse de una obra de ficción histórica. El poema de Viana fue publicado apenas una década después de la obra de Espinosa, y el propósito explícito de su autor fue el de honrar al capitán Juan Guerra de Ayala, señor del mayorazgo del Valle de Guerra (que tal vez patrocinó la obra), y a sus ascendientes. En el prólogo «Al discreto y piadoso lector», Viana revela

⁸ NÚÑEZ DE LA PEÑA (1676), p. 506.

⁹ BONNET (1933).

el malestar que produjo en la familia De la Guerra la afirmación del dominico de que el mayorazgo del Valle de Guerra no había pasado de su primer beneficiario, Lope Hernández de la Guerra, a su sobrino y heredero natural Hernando Esteban Guerra¹⁰. En efecto, Espinosa aseguraba que don Lope legó el mayorazgo a un hijo de su mujer con un marido anterior, en vista de que el sobrino «se puso a jugar las cañas estando el tío en lo último»¹¹.



Páginas de la obra de Espinosa en las que se recoge la polémica afirmación sobre el mayorazgo del Valle de Guerra.

Asegura Buenaventura Bonnet que la familia De la Guerra, agraviada por esta afirmación de Alonso de Espinosa, «comenzó una cruzada contra el libro del dominico; adquiriría a cualquier precio los ejemplares e inmediatamente eran destruidos».

Los ejemplares

Dejando a un lado el hecho de que aquella destrucción sistemática fue la que propició la publicación de dos obras fundamentales del patrimonio

¹⁰ VIANA (1604).

¹¹ ESPINOSA (1594), ff. 92v-93r.

bibliográfico canario, como son las *Antigüedades* de Viana y la *Conquista* de Núñez de la Peña, lo cierto es que la saña bibliocida de los señores del Valle de Guerra acabó con la mayor parte de los ejemplares de aquella edición príncipe, por lo que los escasos poseedores de cada una de las copias supervivientes han presumido tradicionalmente de tener en sus manos un libro casi único.

No obstante, la evolución de los sistemas de información bibliográfica a lo largo de todo el siglo XX y en el primer cuarto del XXI ha hecho que tengamos que ir variando, afortunadamente al alza, el número de ejemplares localizados, sin que ello suponga que la edición haya dejado de ser considerada «rara» en términos bibliofílicos. En 1676, Núñez de la Peña solo tenía localizado un ejemplar, que se encontraba en La Laguna. Este libro acabó perdiéndose, de forma que para preparar una segunda edición, en fecha tan tardía como 1848, hubo que utilizar un ejemplar mutilado que poseía el marqués de Villanueva del Prado y que en aquel momento pasó a la biblioteca de Francisco María de León; se trataba de una copia extraordinariamente incompleta, con algunas partes ausentes (por ejemplo el capítulo de los milagros) y otras sustituidas por hojas manuscritas copiadas de algún otro ejemplar. En 1933, Bonnet consideraba que esta copia mutilada era la única que existía en el archipiélago, y Millares Carlo, mucho más sistemático, añadió a la lista otros ejemplares dispersos por el mundo:

- Un ejemplar en la Hispanic Society de Nueva York, que antes había pertenecido a Antonio de León Pinelo. Carece de portada y colofón, que fueron sustituidos por fotografías.
- Un ejemplar en el British Museum de Londres, comprado en una librería de segunda mano de Madrid. Hoy se encuentra en la British Library.

- Un ejemplar en la colección particular del duque de T'Serclaes, en Sevilla.

- Un ejemplar en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

En los años siguientes fueron apareciendo algunos ejemplares más que hicieron que el mismo Millares Carlo acabara actualizando esta información en 1975 como parte de una monografía sobre los libros más antiguos de la biblioteca de El Museo Canario¹². Añadió entonces a la lista tres ejemplares más:

- Un ejemplar en la Bibliotheque Nationale de Francia, en París, procedente de la antigua biblioteca real. Hoy se encuentra digitalizado y accesible a través del portal Gallica (gallica.bnf.fr).
- Un ejemplar en la colección particular de Blas Pérez González, en Madrid.
- Un ejemplar en la colección particular de Celestino González Padrón, en el Puerto de la Cruz, que había descubierto Antonio Ruiz Álvarez¹³. La noticia de su hallazgo hace una relación de sus anteriores poseedores, deducidos por las marcas de propiedad. Está falto de alguna página del prólogo, y en una antigua reencuadernación se le añadió un grabado de la virgen de Candelaria hecho por Juan Pérez en 1703.
- Un ejemplar en la biblioteca de El Museo Canario.

No todos estos ejemplares están bien localizados en la actualidad. Ya Millares, en su trabajo de 1975, apuntaba que la copia de la Biblioteca

¹² MILLARES CARLO (1975), pp. 44-55.

¹³ RUIZ ÁLVAREZ (1952).

Municipal de Santa Cruz de Tenerife se había perdido¹⁴. Tampoco está claro el paradero del ejemplar que fue de la magnífica biblioteca de T'Serclaes, dispersa tras la muerte de su propietario¹⁵; y en cuanto al resto de copias en colecciones particulares, no tenemos noticias de la que fue del ministro franquista Blas Pérez González, natural de La Palma, ni de la que estuvo en manos del médico portuense Celestino González Padrón, aunque es de suponer que siguen perteneciendo a sus respectivos herederos.



Del origen y milagros... Ejemplar de la biblioteca de El Museo Canario.

Hoy, como se ha dicho, se puede ampliar algo más la relación de ejemplares mediante la consulta de los recursos bibliotecarios compartidos en línea. De esta forma, en 2025 registramos, además de las copias citadas, los siguientes ejemplares que no habían sido recogidos con anterioridad en los estudios específicos sobre la edición príncipe de Espinosa:

¹⁴ MILLARES CARLO (1975), p. 51.

¹⁵ GONZALO GARCÍA (2018).

- Dos ejemplares más en la British Library, uno de ellos en la sede de Yorkshire. El catálogo de esta institución recoge, por tanto, tres copias.

- Un ejemplar en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, de la Universidad Complutense de Madrid, procedente del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en esta ciudad. Se puede consultar en la página del Patrimonio Digital Complutense (patrimonioidigital.ucm.es).

- Un ejemplar en la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, con reproducción digital disponible en línea en su repositorio institucional (gredos.usal.es).

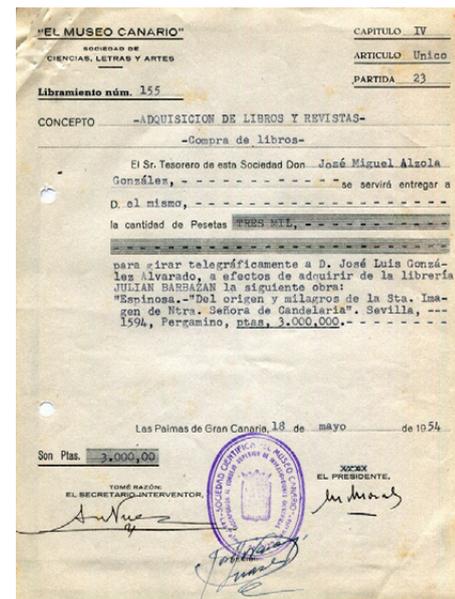
- Un ejemplar en la biblioteca central de la University of London, procedente de la colección de Edward Phelips y que perteneció con anterioridad al médico y bibliófilo Juan Manuel Sánchez Fernández.

- Un ejemplar en la Bibliothèque Royale de Belgique. Perteneció a la antigua biblioteca municipal de Bruselas, la Bibliothèque de l'École Centrale de la Dyle, cuyos fondos ingresaron en la biblioteca real en 1845 conformando el fondo «Ville de Bruxelles»¹⁶.

En cuanto al ejemplar que conserva El Museo Canario, su ingreso en esta biblioteca hay que situarlo en 1954. En aquel año, el representante de la sociedad científica en Madrid, José Luis González Alvarado, desarrollaba en la capital una actividad frenética en favor de los intereses de la institución, lo que incluía tareas administrativas, contactos protocolarios, gestiones para el suministro de material, y un largo etcétera en el que se incluía la búsqueda de impresos y manuscritos de interés canario con los que completar las colecciones documentales. El acta de la Junta Directiva del 16 de agosto da

¹⁶ Agradecemos la información sobre este ejemplar al Dr. Nathaël Istasse, responsable de la sección de Manuscritos y Libros Antiguos y Raros de la Bibliothèque Royale de Belgique.

cuenta de cómo en los meses previos González Alvarado había gestionado la compra de varias publicaciones especialmente valiosas, entre ellas la obra de Viera y Clavijo *Los ayres fixos*, que vendía el librero Luis Bardón; las *Conquistas* y *antigüedades* de Núñez de la Peña, que ofrecía la viuda de Estanislao Rodríguez junto a otras piezas de interés; y este ejemplar de la edición príncipe de Alonso de Espinosa, que ponía a la venta el librero y anticuario Julián Barbazán al precio de 3000 pesetas.

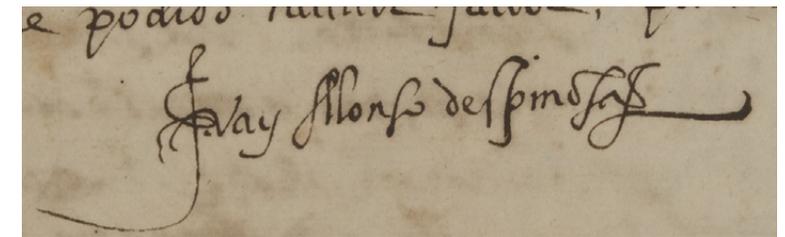


Libramiento de 3000 pesetas a favor de José Luis González Alvarado para la compra del libro. 18 de mayo de 1954.

Estas gestiones estaban en marcha al menos desde el mes de mayo, pues el archivo administrativo de la sociedad conserva el libramiento del pago correspondiente a nombre de González Alvarado¹⁷. Sin embargo, no fue hasta la junta del 16 de agosto cuando se dio cuenta a los directivos de tan valiosas

¹⁷ Archivo General de El Museo Canario. Libramientos, n.º 155 (18 de mayo de 1954). Otros libramientos emitidos el mismo día y en fechas cercanas documentan la compra del resto de las piezas ofrecidas.

compras, algo que el presidente, Manuel Morales Ramos, justificó por la necesidad de proceder con urgencia por el valor y la rareza de los ejemplares. Para esa fecha, el representante de la sociedad ya había efectuado las compras, las había entregado a Matías Vega Guerra, presidente del Cabildo de Gran Canaria, y este había hecho de correo para que llegaran a la biblioteca institucional. Desde aquel día, la edición príncipe de la obra de Alonso de Espinosa *Del origen y milagros de la santa imagen de nuestra señora de Candelaria*, publicada en Sevilla por Juan de León en 1594, es un símbolo de la riqueza patrimonial de la biblioteca de El Museo Canario.



Bibliografía

BONNET, Buenaventura. «Cómo fue destruido un valioso libro de la historia de Canarias». *La prensa* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1933), p. 5.

BONNET, Buenaventura. «El cronista D. Juan Núñez de la Peña (continuación)». *Revista de historia*, t. 14, año 21 (La Laguna, abril de 1948), pp. 217-236.

CIORANESCU, Alejandro. «Introducción». En: Espinosa, Alonso de. *Historia de nuestra señora de Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1967, pp. IX-XXXVII.

ESCUADERO Y PEROSSO, Francisco. *Tipografía hispalense: anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1894.

ESPINOSA, Alonso de. *Del origen y milagros de la santa imagen de nuestra señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*. En Sevilla: en casa de Juan de León, 1594.

GONZALO GARCÍA, Rosario Consuelo. *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclaes de Tilly: aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)*. Madrid: Arco Libros, 2018.

MILLARES CARLO, Agustín. *Descripción y estudio de los impresos de los siglos XV y XVI existentes en la biblioteca de El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1975.

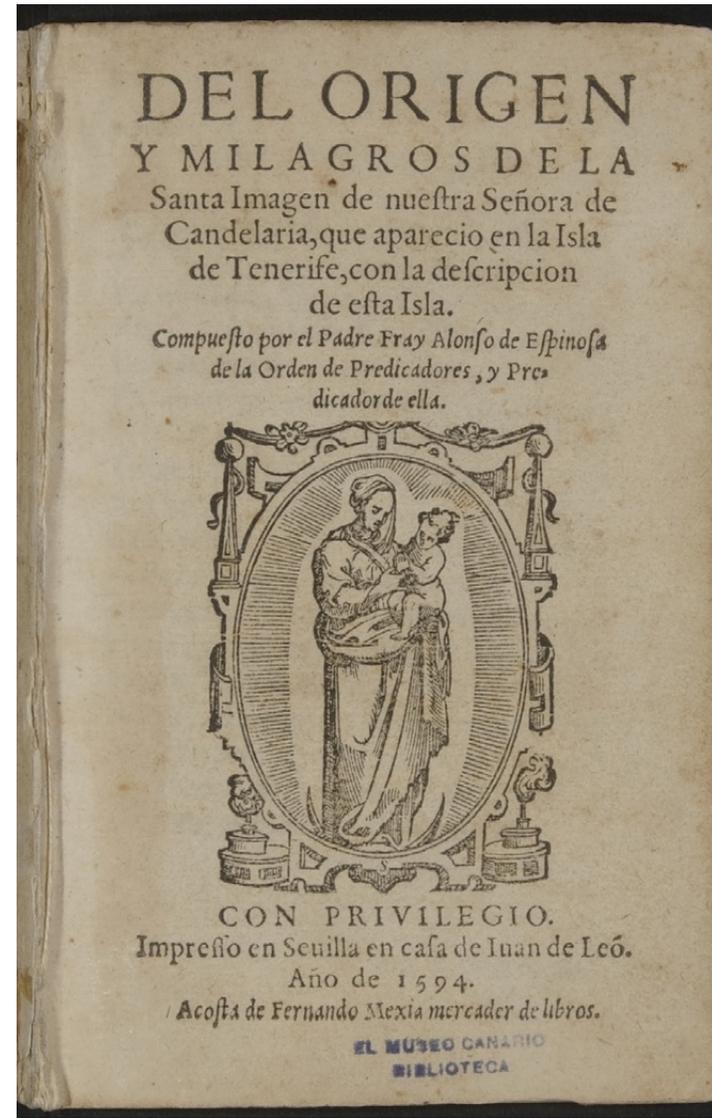
MILLARES CARLO, Agustín. «Proceso inquisitorial contra fray Alonso de Espinosa, dominico (5590-1592)». *El Museo Canario*, año I, n.º 1 (Las Palmas de Gran Canaria, 1933), pp. 150-158.

NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria, y su descripción*. Madrid: En la Imprenta Real, 1676.

RUIZ ÁLVAREZ, Antonio. «Otro ejemplar de la edición príncipe de la "Historia de nuestra señora de Candelaria"». *Revista de historia*, n.º 97 (La Laguna, enero-marzo de 1952), pp. 73-75.

VIANA, Antonio de. *Antigüedades de las islas afortunadas de la Gran Canaria, conquista de Tenerife y apareamiento de la ymagen de Candelaria*. En Sevilla: por Bartolomé Gomes, 1604.

Galería de imágenes



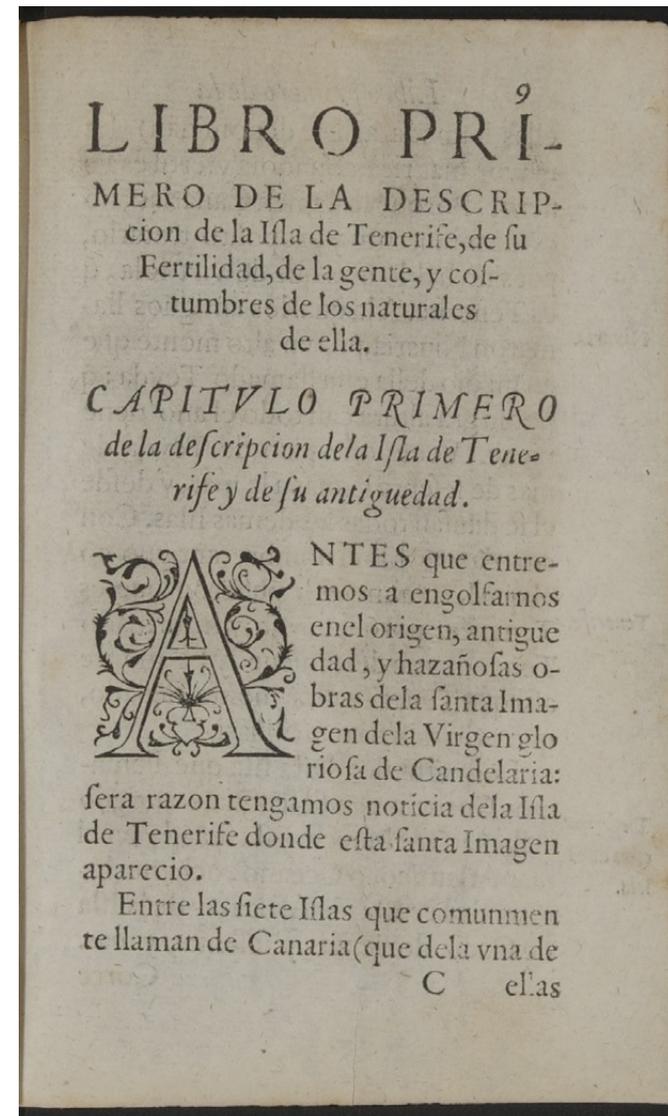
Del origen y milagros de la santa imagen de nuestra señora de Candelaria. Portada de la edición príncipe (Sevilla: Juan de León, 1594).

Galería de imágenes



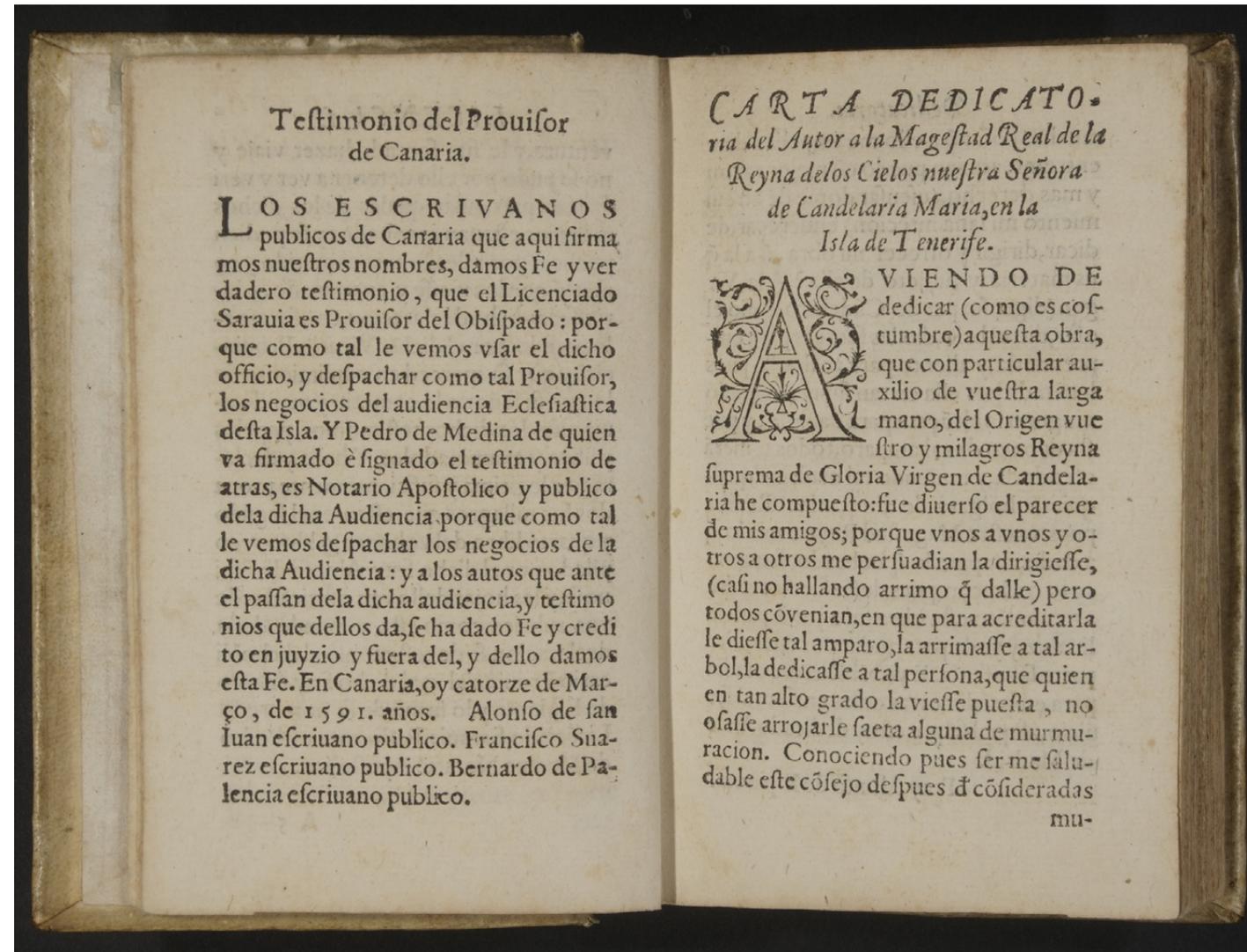
Marca tipográfica de Juan de León y colofón de la obra.

Galería de imágenes



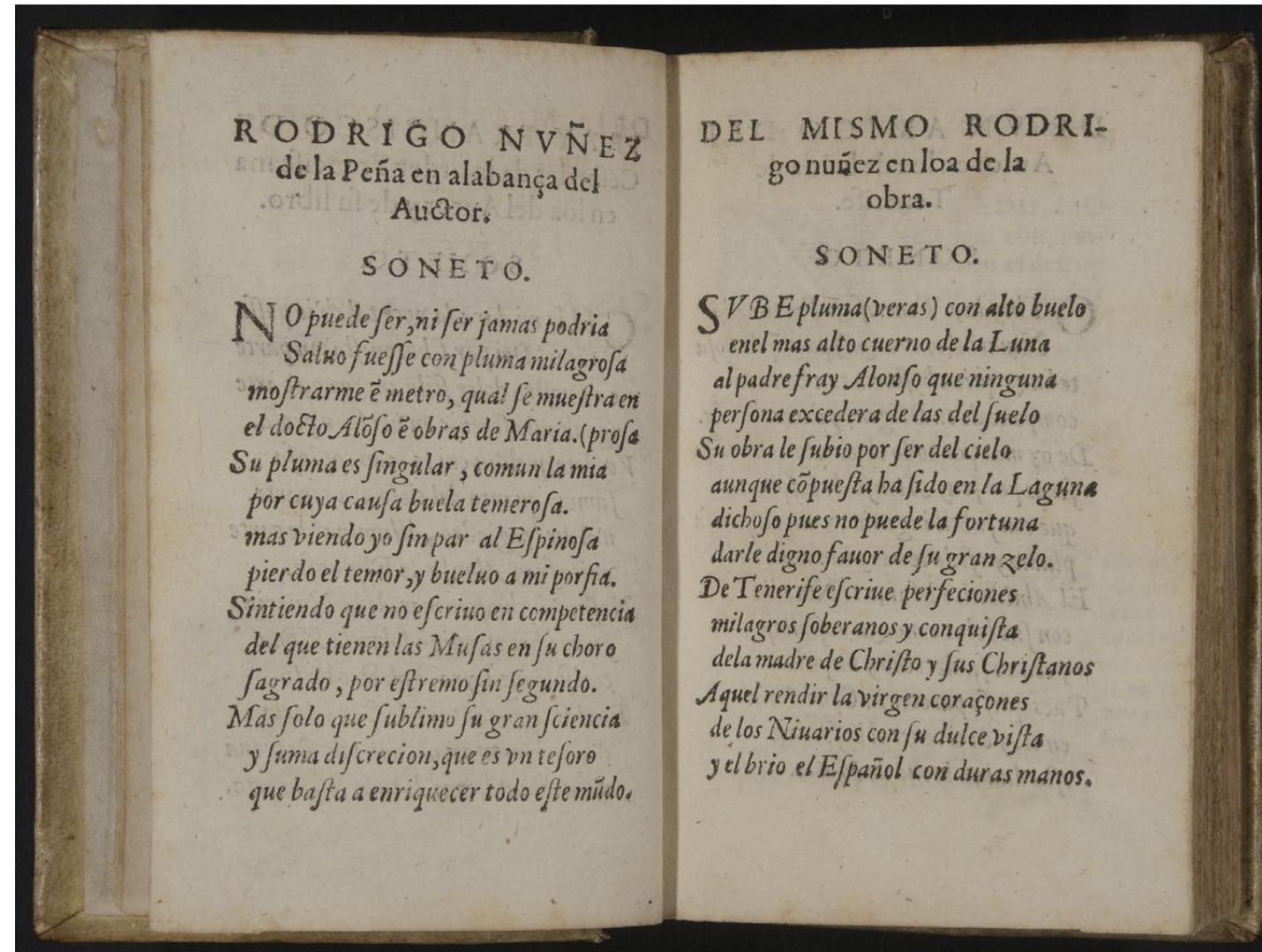
Comienzo del libro primero, donde destaca una letra capitular xilográfica.

Galería de imágenes



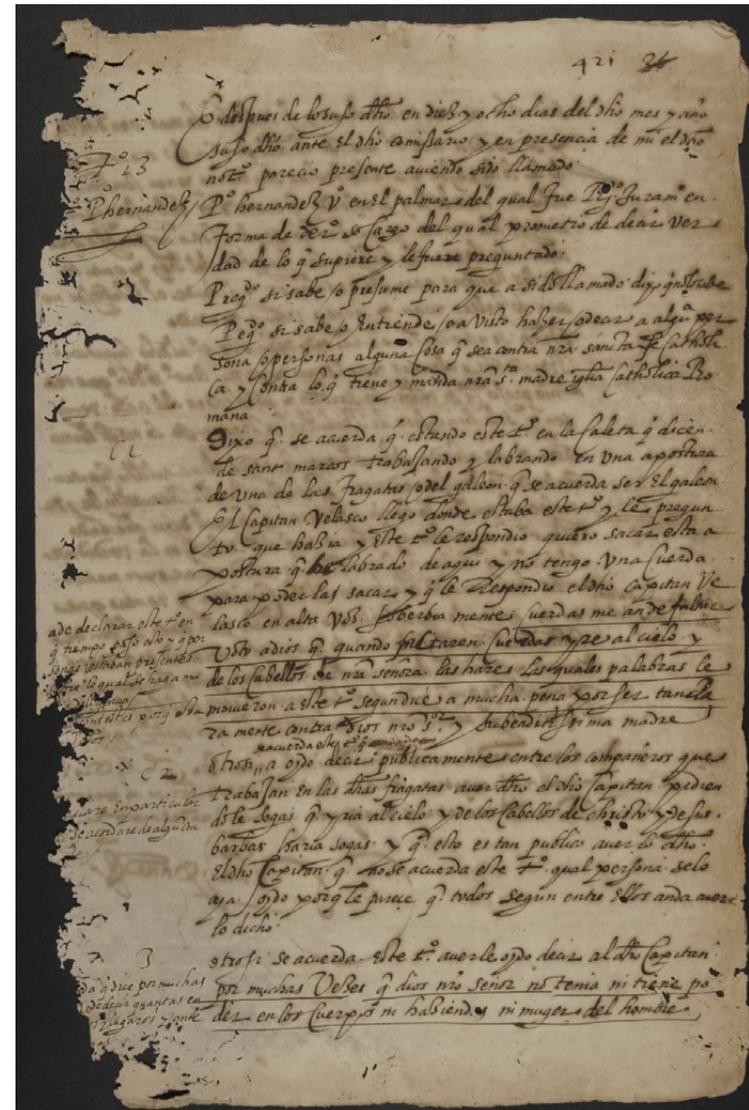
Preliminares de la edición: «Testimonio del provisor de Canaria» y comienzo de la «Carta dedicatoria».

Galería de imágenes



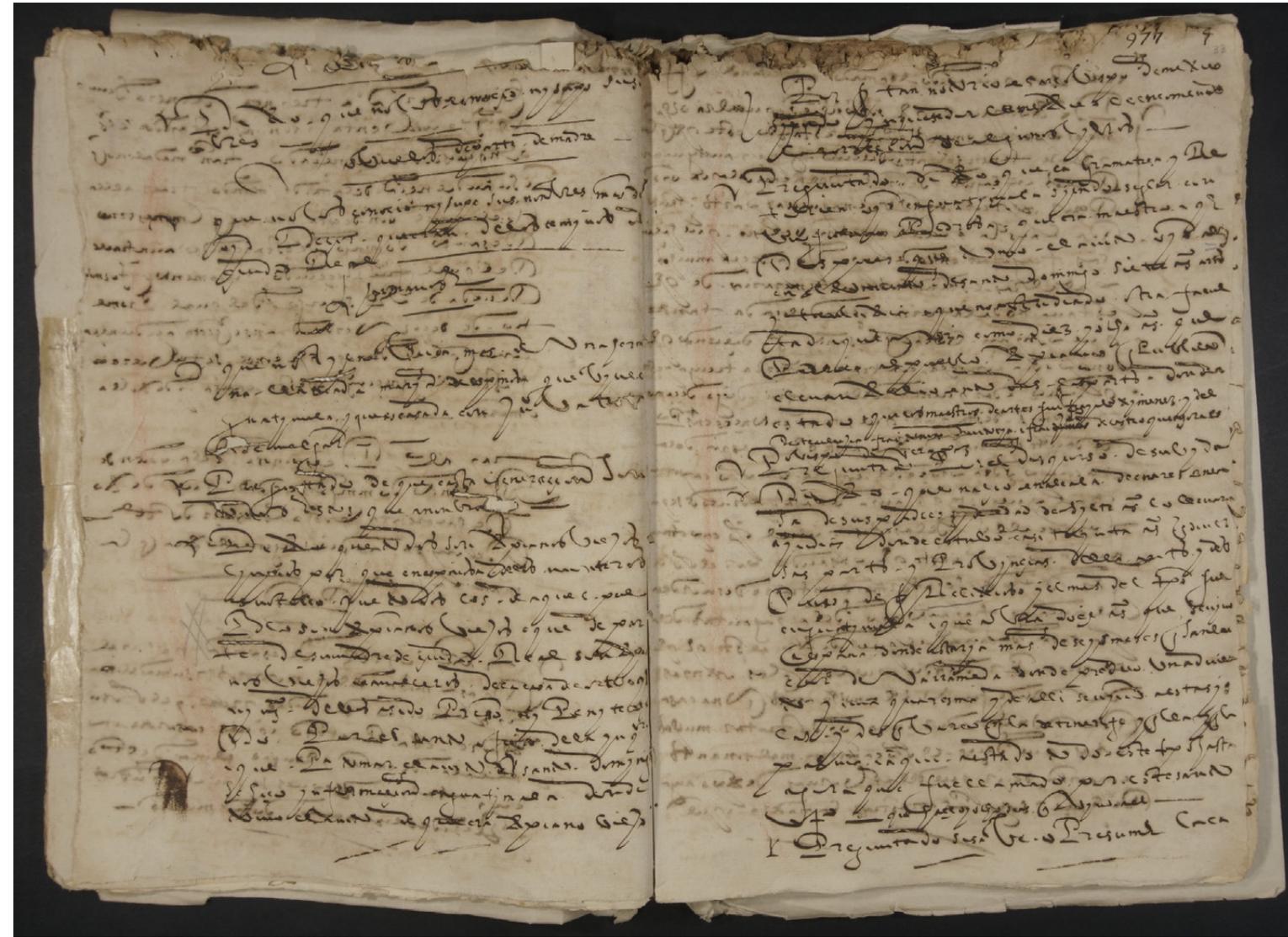
Sonetos de Rodrigo Núñez de la Peña dedicados al autor y a su obra.

Galería de imágenes



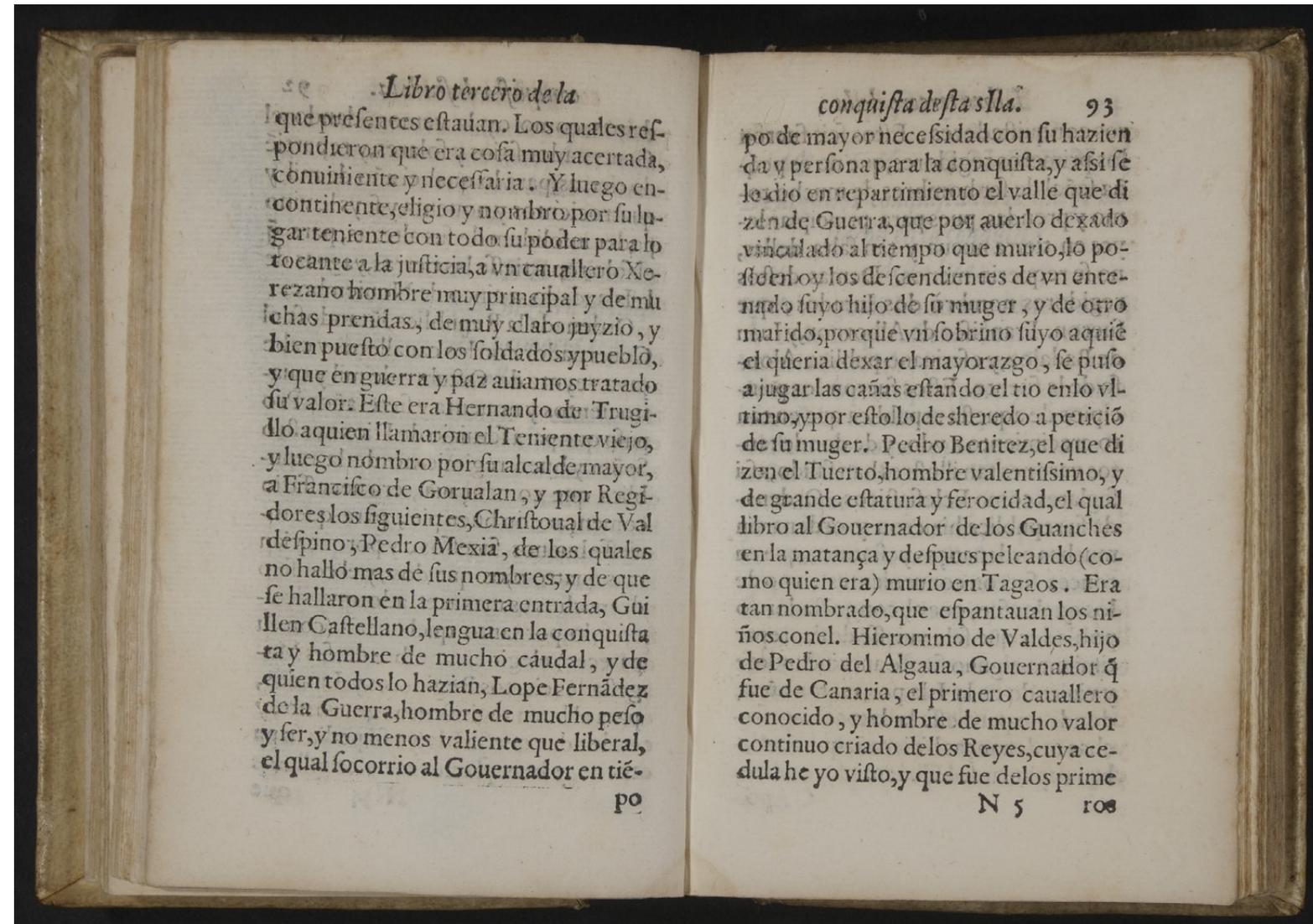
Página del proceso contra el capitán Hernando de Velasco, denunciado por Alonso de Espinosa.
Archivo de El Museo Canario, ES 35001 AMC/INQ 122.005, f. 15r.

Galería de imágenes



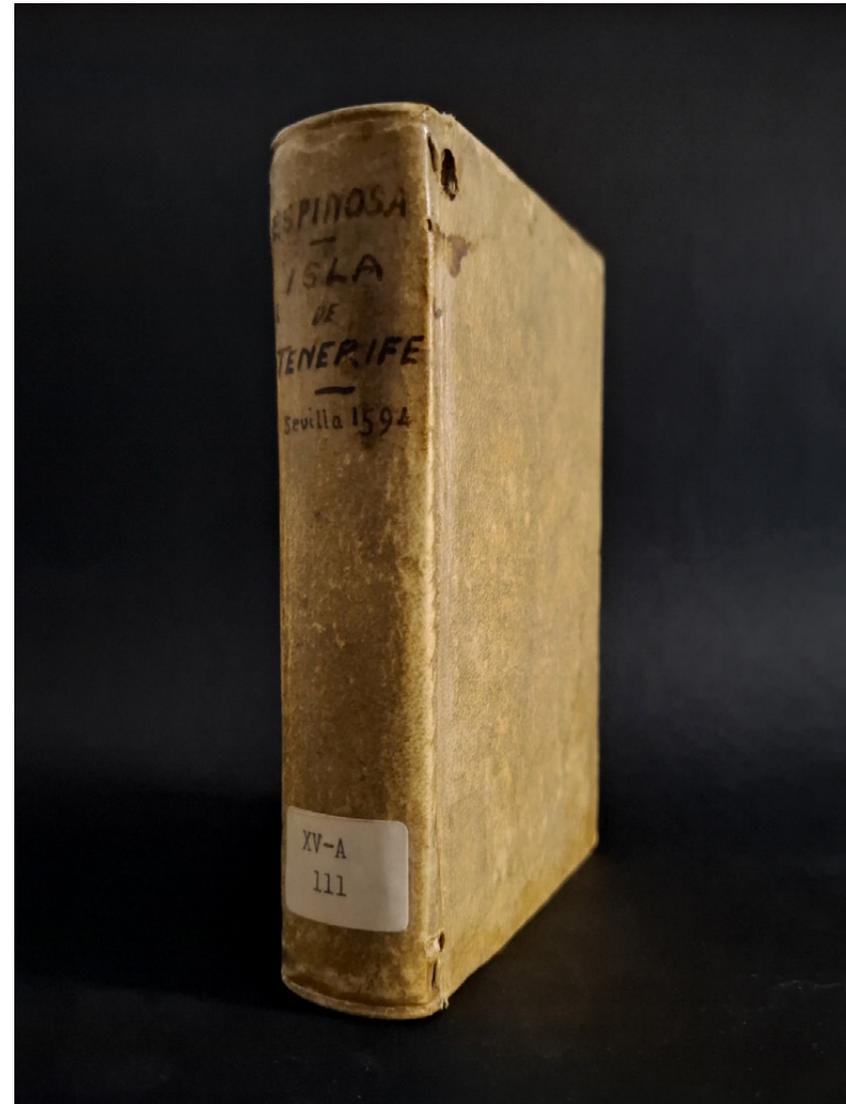
Proceso contra Alonso de Espinosa. Declaración del acusado relatando detalles sobre su vida.
Archivo de El Museo Canario, ES 35001 AMC/INQ 122.005, ff. 32v-33r.

Galería de imágenes



Páginas de la obra de Espinosa en las que se recoge la polémica afirmación sobre el mayorazgo del Valle de Guerra.

Galería de imágenes



Del origen y milagros... Ejemplar de la biblioteca de El Museo Canario.

Galería de imágenes

"EL MUSEO CANARIO"
SOCIEDAD DE
CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

CAPITULO IV
ARTICULO Unico
PARTIDA 23

Libramiento núm. 155

CONCEPTO -ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS-
-Compra de libros-

El Sr. Tesorero de esta Sociedad Don José Miguel Alzola
González, - - - - - se servirá entregar a
D. el mismo, - - - - -
la cantidad de Pesetas TRES MIL, - - - - -

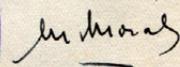
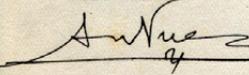
para girar telegráficamente a D. José Luis González Alvarado, a efectos de adquirir de la librería JULIAN BARBAZAN la siguiente obra:
"Espinosa.-"Del origen y milagros de la Sta. Imagen de Ntra. Señora de Candelaria". Sevilla, ---
1594, Pergamino, ptas, 3.000,000.- - - - -

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1954

Son Ptas. 3.000,00

TOMÉ RAZÓN:
EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

EL PRESIDENTE,



Libramiento de 3000 pesetas a favor de José Luis González Alvarado para la compra del libro. 18 de mayo de 1954.